



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Nación...

DECLARA

Su profunda preocupación ante el deterioro de las condiciones económicas y sociales que atraviesan numerosos hogares de la provincia de Mendoza, expresado, entre otros indicadores, en el hecho de que el 65,4% de los hogares mendocinos manifiesta no lograr sostener sus ingresos más allá del día 20 del mes y que el 62% declara haberse endeudado para afrontar gastos básicos, conforme surge del Monitor de Opinión Pública (MOP) elaborado por Zentrix Consultora durante septiembre de 2026. Asimismo, manifiesta su preocupación por la pérdida de poder adquisitivo de los ingresos, el creciente recurso al endeudamiento para cubrir necesidades esenciales y las dificultades que atraviesan las familias, trabajadores, comercios, pequeñas y medianas empresas y sectores productivos de la provincia.

La Honorable Cámara destaca la necesidad de que las políticas públicas nacionales y provinciales contemplen medidas orientadas a proteger el poder adquisitivo de los hogares, promover el empleo registrado, fortalecer las economías regionales y facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento que no profundicen el sobreendeudamiento de las familias.

Lourdes Micaela Arrieta

Diputada Nacional Mendoza



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar la preocupación de esta Honorable Cámara frente al deterioro de las condiciones económicas que atraviesan numerosos hogares de la provincia de Mendoza y que se manifiesta en una creciente dificultad para afrontar los gastos necesarios para sostener la vida cotidiana.

De acuerdo con el Monitor de Opinión Pública (MOP) de Zentrix Consultora, realizado entre el 1 y el 7 de septiembre de 2026 sobre 458 casos válidos con cobertura provincial, el 65,4% de los hogares mendocinos manifestó que sus ingresos no alcanzan para llegar más allá del día 20 del mes¹. A su vez, el relevamiento señala que el 62% de los consultados recurrió al endeudamiento para poder afrontar gastos básicos. Estos datos adquieren particular relevancia porque no reflejan únicamente una percepción sobre la situación económica general, sino las dificultades concretas que enfrentan los hogares para sostener sus gastos cotidianos. Cuando el ingreso familiar resulta insuficiente antes de finalizar el mes, el endeudamiento comienza a funcionar como un mecanismo de subsistencia y deja de constituir una herramienta destinada exclusivamente a financiar inversiones o consumos extraordinarios.

La situación también debe analizarse en relación con la evolución del empleo y de la actividad productiva provincial. Información basada en estadísticas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) señala que Mendoza registró una pérdida aproximada de 700 unidades productivas formales en el período de un año, acompañada por una disminución cercana al 4% en la cantidad de trabajadores registrados². El deterioro del poder adquisitivo y el endeudamiento de los hogares constituyen fenómenos que exceden la dimensión estrictamente individual. Tienen consecuencias sobre el comercio, las pequeñas y medianas empresas, las economías regionales, el mercado laboral y, en definitiva, sobre el desarrollo económico de la provincia. Mendoza posee una estructura productiva diversificada y una reconocida capacidad exportadora, con sectores vinculados a la vitivinicultura, la agroindustria, la producción de

¹ <https://www.biencuyano.com.ar/?p=90418>

² <https://www.argentina.gob.ar/srt/estadisticas>



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

alimentos, el petróleo, el turismo y otras actividades regionales. Precisamente por ello, resulta necesario que el crecimiento de determinadas actividades productivas se traduzca también en empleo de calidad, mejores ingresos y mayores oportunidades para las familias mendocinas.

La preocupación expresada en el presente proyecto no pretende reducir la complejidad de la situación provincial a un único indicador ni desconocer los distintos factores que intervienen en la evolución de la economía mendocina. Por el contrario, procura llamar la atención sobre indicadores que permiten advertir que una parte significativa de la población enfrenta dificultades para satisfacer necesidades ordinarias con sus ingresos habituales.

La posibilidad de llegar a fin de mes sin recurrir al endeudamiento constituye un componente elemental de la seguridad económica de los hogares. Cuando el crédito, los préstamos personales, las tarjetas o las compras financiadas comienzan a utilizarse para cubrir alimentos, servicios, medicamentos, alquileres u otros gastos esenciales, se configura un escenario de vulnerabilidad que puede profundizarse con el transcurso del tiempo. Por ello, resulta necesario fortalecer políticas públicas que contribuyan a recuperar el poder adquisitivo de los ingresos, promover la generación de empleo registrado, acompañar a las pequeñas y medianas empresas y fortalecer las economías regionales, procurando que la actividad económica se traduzca efectivamente en mejores condiciones de vida para la población.

La información relevada constituye, en este sentido, un llamado de atención que merece ser considerado por los distintos niveles del Estado y por los actores económicos y sociales de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Lourdes Micaela Arrieta.